



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Propuesta de intervención de terapia ocupacional con personas internas en tercer grado vinculadas a la cárcel de Zuera.

Occupational therapy intervention proposal for individuals in third degree incarceration linked to Zuera prison.

Autor:

Núria Pociello Hervera

Director/es:

Ana Alejandra Laborda Soriano

Facultad de Ciencias de la Salud

Curso 2024-2025

INDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	4
I. Centros penitenciarios.....	4
II. Privación ocupacional	5
OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA.....	10
i. Evaluación	10
ii. Intervención	11
iii. Reevaluación.....	12
DESARROLLO.....	13
I. Evaluación.....	13
II. Diseño de los programas.....	14
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	24
BIBLIOGRAFIA.....	26
ANEXOS.....	28

RESUMEN

Este trabajo presenta una propuesta de intervención que da respuesta a las necesidades ocupacionales que presentan las personas usuarias de tercer grado del Centro Penitenciario de Zuera. En España, los centros penitenciarios cuentan con un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales de la psicología, trabajo social, sanidad y a menudo carece de la figura de terapeutas ocupacionales, cuya labor es esencial para desarrollar un programa de intervención que potencie la calidad de vida de los reclusos, minimice el riesgo de exclusión social y ayude a promover el bienestar de las personas en estado de privación de libertad.

A través de esta propuesta, se busca demostrar como puede actuar la terapia ocupacional como herramienta clave para la inserción en sociedad de las personas reclusas, facilitando la preparación para la vida fuera del entorno penitenciario. Se destaca el autocuidado, la integración comunitaria y la identificación de las necesidades ocupacionales de los reclusos, lo que contribuye a: una mayor autonomía personal y ocupacional; fomentar las habilidades sociales y laborales; reducir el aislamiento social y; promover el sentido de comunidad.

ABSTRACT

This paper presents an intervention proposal that responds to the occupational needs of third grade users of the Zuera Penitentiary Center. In Spain, prisons have a multidisciplinary team composed of professionals in psychology, social work, health and often lacks the figure of occupational therapists, whose work is essential to develop an intervention program that enhances the quality of life of inmates, minimizes the risk of social exclusion and helps to promote the rehabilitation and welfare of people in a state of deprivation of liberty.

Through this proposal, we seek to demonstrate how occupational therapy can act as a key tool for the insertion of inmates into society, facilitating their preparation for life outside the prison environment. Self-care, community integration and identification of the occupational needs of inmates are highlighted, which contributes to: greater personal and occupational

autonomy; fostering social and occupational skills; reducing social isolation; and promoting a sense of community.

INTRODUCCIÓN

I. Centros penitenciarios

Las instituciones penitenciarias reguladas en la *Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria*, tienen como uno de sus fines primordiales la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y con medidas penales privativas de libertad. (1)

Estas penas son cumplidas en centros penitenciarios cuya composición está formada por unidades, módulos y departamentos habilitados y destinados a la custodia de personas que cumplen condena de privación de libertad.

Actualmente, en España existen 65 centros penitenciarios, 2 Centros psiquiátricos Penitenciarios y 13 centros de inserción social para el cumplimiento de penas. (2)

Los centros psiquiátricos penitenciarios son aquellos que están centrados en el tratamiento de reclusos con trastornos graves de conducta, internos por decisión de los tribunales de justicia.

Por otro lado, los centros de inserción social son de régimen abierto con posibilidad de trabajar en el exterior o penas con control mediante pulseras, así como las secciones abiertas, las cuales tienen el mismo objetivo, pero se encuentran en el interior de los centros penitenciarios.

Cuentan con unidades de madres, habilitadas con instalaciones adecuadas para que las reclusas con niños de hasta 3 años puedan cuidarlos en condiciones favorables y también con posibilidad de custodia hospitalaria, de manera que hay espacios en hospitales para los internos que requieran atención médica. (2,3)

Aragón cuenta actualmente con tres centros penitenciarios, uno en Daroca (Zaragoza), otro en Teruel y en Zuera (Zaragoza), además de dos centros de inserción social que se sitúan en Huesca y en Zaragoza.

En función del tiempo de condena y según el Art. 72 de la *Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria*, esta se divide en tres grados: (1)

- Primer grado: Las personas clasificadas en este primer grado se destinarán a establecimientos de régimen cerrado, ya que se consideran penados de peligrosidad extrema o inadaptación al régimen abierto. Que se encuentren en régimen cerrado tiene como objetivo la adaptación y así la progresión al régimen ordinario.
- Segundo grado: Este se considera régimen ordinario, en el cual los internos pueden estar en normal convivencia, pero todavía no en semilibertad. Podrán recibir visitas, acceder a un trabajo en prisión y solicitar permisos de salida ordinarios siempre que hayan cumplida parte de la condena y tengan buena conducta.
- Tercer grado: En régimen abierto se encuentran los presos que pueden continuar su tratamiento en semilibertad, es decir, es el de mayores beneficios. Este esta destinado a internos que llevan a cabo una actividad laboral, tienen 8 horas diarias y deben volver por la noche al centro penitenciario. El fin de semana o días festivos podrán obtener salidas en las que duermen fuera del centro. El objetivo es la reinserción al mundo laboral y a la vida en comunidad.

Esto, será decidido por el equipo técnico y dependerá del comportamiento del interno y de su programa de tratamiento(4-6)

Esta propuesta de intervención estará centrada en el Centro Penitenciario de Zuera, en el centro de inserción social "Las Trece Rosas" que atiende actualmente a 155 personas que se encuentran en tercer grado. Este centro ofrece un entorno semiabierto donde los usuarios comienzan su proceso de reintegración social.

Entre estos usuarios, se encuentran tanto personas que actualmente están activas laboralmente como otras que todavía no han accedido al empleo. Todos ellos pernoctan en el centro de lunes a jueves o viernes, el fin de semana regresan a sus domicilios particulares.

II. Privación ocupacional

La privación ocupacional hace referencia a la imposibilidad de participar en ocupaciones significativas debido a factores externos como las estructuras sociales, políticas o institucionales. Se trata de una situación que compromete el derecho a participar en ocupaciones con sentido, necesarias para el

desarrollo y la salud y suele tener contextos marcados por la desigualdad, exclusión social o barreras del entorno. Como consecuencia, se produce un impacto en el bienestar y en la identidad ocupacional de la persona. (7,8)

El día a día de los internos, transcurre en unos espacios limitados que restringen la participación en ocupaciones significativas, en el caso de régimen cerrado, su entrono es la celda, la cual se considera su "habitación" asignada, el espacio donde se alojan. Es un espacio cerrado con rejas que generalmente contiene una cama o litera, un inodoro y armarios y suele ser compartido entre dos reclusos. Los centros penitenciarios que cuentan con lo necesario para que los internos convivan (patio, comedor, sala de televisión, duchas, cabinas telefónicas, gimnasio, talleres, etc.).

Las personas en situación régimen abierto en instituciones penitenciarias, experimentan limitaciones importantes para desarrollar actividades significativas, por lo que se puede ver afectada su autonomía y su autoestima.(9)

Tanto en régimen cerrado como en régimen abierto, hay unos horarios establecidos inflexibles y unas normas que hay que seguir estrictamente, por lo cual los internos no llevan el control de su rutina.

Los internos se encuentran en situación de privación ocupacional, concepto definido como "estado de exclusión prolongada de la participación en ocupaciones de necesidad y/o significado debido a factores que estén fuera de la persona". Ya no solo porque se encuentran en estado de privación de la libertad, sino que dentro de prisión los internos carecen de participar en actividades significativas, ya que las normas impiden la libertad de elección y el acceso a diferentes ocupaciones como podría ser la gestión del dinero, actividad sexual, ejercicio de roles familiares o uso de tecnologías. (10)

Aunque los internos de tercer grado experimentan mayor libertad para poder salir a trabajar y pasar algunas noches fuera del centro y eso les conlleva a poder aumentar las actividades significativas y poder participar en más actividades instrumentales de la vida diaria, siguen experimentando la deprivación ocupacional en diferentes aspectos.

Estos módulos, cuentan con una unidad de tratamiento que es dirigida por un equipo multidisciplinar, formado por profesionales de las áreas de psicología, trabajo social, sanidad, vigilancia y educación (3).

En el régimen de medio abierto, están establecidos unos objetivos orientados a facilitar la integración social de las personas que están cumpliendo condena mediante una intervención individualizada y adaptada a las necesidades. Esta modalidad no solo busca prevenir la reincidencia sino también fortalecer los recursos de quienes se encuentran en este régimen.

El centro penitenciario de Zuera en el CIS de "Las Trece Rosas" carece de la presencia de un terapeuta ocupacional en su equipo. La figura del terapeuta ocupacional resultaría clave, ya que podría aportar una intervención especializada en áreas como la evaluación y la adaptación del entorno, promoción de actividades de la vida diaria, implementación de programas específicos según las necesidades de los reclusos teniendo en cuenta discapacidades, enfermedades mentales, adicciones u otras condiciones que dificultan su reinserción.

Además, su labor tiene un impacto directo en el desarrollo de habilidades sociales, autonomía personal y competencias laborales y por ello contribuyen significativamente en el proceso de inclusión y en la prevención de reincidencias. La incorporación en los equipos supondría un enfoque más integral y centrado en la persona. (11,12)

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención utilizaremos el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (C.M.O.P), el cual destaca la relación entre la persona, el medio ambiente y la ocupación. Esta interacción obtiene como resultado el desempeño ocupacional, eje central del modelo.

Es un enfoque centrado en la persona, entendiéndola como un ser ocupacional con la capacidad de toma de decisiones, desenvolverse y participar activamente en su entorno. Tiene como objetivo principal promover la participación significativa en las ocupaciones en diferentes contextos.(13,14)

Entre las características más relevantes del CMOP, destacan:

- Enfoque centrado en la persona: La persona es quien debe definir lo que es significativo para ella, marcando y eligiendo sus metas y participando activamente.
- Enfoque holístico: Considera a la persona un ser ocupacional relacionando espiritualidad, mente y cuerpo.
- Desempeño ocupacional: Como resultado de la interacción nombrada anteriormente entre la persona, el entorno y las ocupaciones.

Los objetivos fundamentales de este modelo se centran:

- Empoderar a las personas para una participación activa en ocupaciones significativas
- Promover la inclusión social, especialmente en personas en situación de exclusión o vulnerabilidad.
- Utilizar el desempeño ocupacional como medio para mejorar la salud y la calidad de vida.
- Cambiar los enfoques que se centran únicamente en los déficits físicos e integrar los aspectos sociales, espirituales y culturales. (15)

En tercer grado es donde la persona se prepara para la completa libertad, por lo que la figura del terapeuta ocupacional puede desempeñar este papel esencial en la gestión de la transición a la libertad, ayudando a favorecer un desempeño ocupacional óptimo que incida en la participación de las ocupaciones diarias, como la participación social, trabajo, educación, actividades complejas, etc.

OBJETIVOS

Objetivo general: Lograr la participación ocupacional de la población reclusa de tercer grado en la cárcel de Zuera, promoviendo su reinserción social.

Objetivos específicos:

- I.** Evaluar la situación actual y las necesidades ocupacionales en las que se encuentran las personas reclusas de tercer grado.
- II.** Diseñar una propuesta de intervención en la que se promueva la participación en la reintroducción de las ocupaciones en la vida diaria.
- III.** Reevaluar los cambios positivos que puede producir la participación e introducción de ocupaciones en su vida cotidiana.

METODOLOGÍA

La propuesta de intervención va dirigida a cubrir las necesidades ocupacionales de las personas que se encuentran en grado medio abierto, sería un estudio de carácter aplicado con un enfoque práctico. (16)

A continuación, se detallan las distintas fases del programa:

i. Evaluación

Evaluación inicial

Durante las dos primeras semanas del programa de intervención, será necesario conocer la situación actual de las personas en relación con su desempeño ocupacional.

En este programa, se busca abordar dichas necesidades con el fin del bienestar individual y la prevención de recaídas en conductas delictivas. Sería necesario complementarlo con el análisis de desempeño de los participantes la cual se llevaría a cabo a través del Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional.(17)

Utilizando la herramienta propia del modelo la COPM (Canadian Occupational Performance Measure), se llevará a cabo una entrevista semiestructurada con el fin de identificar problemas ocupacionales, el nivel de satisfacción sobre su desempeño actual, la valoración de la importancia de cada ocupación valorándola como poco importante o muy importante, con el fin de establecer los objetivos y un plan de acción idónea a cada persona. Posteriormente, se evalúa la actuación y la satisfacción y se mide el cambio percibido a lo largo del proceso. (18,19)

Evaluación continua

Se optará a una evaluación continua para poder realizar un seguimiento constante del proceso de cada uno de los participantes, pudiendo detectar las posibles dificultades y adaptar las intervenciones a las necesidades de cada uno. Este tipo de evaluación nos permitirá evaluar tanto los resultados como el proceso, fomentando una intervención adaptable y centrada en la persona.

ii. Intervención

La fase de intervención comienza una vez realizada la evaluación inicial y se hayan obtenido los resultados sobre el desempeño de los participantes y las preferencias de estos. A partir de la tercera semana se iniciarán las sesiones de los diferentes programas.

Se realizarán intervenciones individuales, pudiendo enmarcar algún taller en grupo el cual se propone en este trabajo.

La intervención va dirigida a aquellas personas que se encuentran en régimen medio abierto que vayan a reinsertarse a la vida en comunidad, con un enfoque centrado en la promoción de la salud. Para ello se proponen los siguientes programas con las temáticas correspondientes:

SESIÓN	TEMÁTICA	TIEMPO DE DURACIÓN
Sesión 1	Alfabetización y conocimientos básicos.	2 sesiones de 1 hora por semana, durante 6 semanas.
Sesión 2	Preparación para el empleo y habilidades laborales.	Sesión de 1 hora 1 día a la semana durante 4 - 6 semanas.
Sesión 3	Uso de las tecnologías.	2 sesiones por semana de 1 hora durante 4 semanas.
Sesión 4	Gestiones económicas	1 sesión a la semana de 1 hora durante 5 semanas.
Sesión 5	Uso de servicios del entorno urbano.	1 sesión de 1 hora por semana durante 4 semanas.

El tiempo de duración puede ser modificado y adaptado según las necesidades y el desarrollo de los usuarios que participan en el programa.

iii. Reevaluación

Después de realizar las sesiones nombradas anteriormente, en la semana 9 y 10 del programa, se evaluará con el fin de medir los cambios obtenidos y se recogerá la percepción y satisfacción de la persona al final del proceso.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios de análisis:

- Nivel de participación.
- Satisfacción percibida y autonomía.
- Identificación de recursos personales y comunitarios.
- Grado de implicación y motivación.

Se valora como resultado la participación de los usuarios en las ocupaciones, a través de indicadores de asistencia a las actividades/programas o talleres en los que va a participar. El periodo tiene una duración de entre 10 y 12 semanas.

Para llevar a cabo la reevaluación se utilizará la COPM, cuestionarios de percepción de cambio y satisfacción y entrevistas finales para valorar los logros y los retos con las personas que hemos trabajado. También se tendrá en cuenta el registro de asistencia y de evolución que se ha ido realizando durante los programas.

Cronograma del proyecto:

SEMANA	IMPLEMENTACIÓN	EVALUACIÓN
1-2	Evaluación inicial	Historia ocupacional y COPM
3-8	Desarrollo de los 5 programas.	Evaluación continua en el transcurso de las sesiones e individualmente.
9-10	Evaluación final	Reevaluación COPM y cuestionarios.
11-12	Análisis de resultados y cierre.	Informe final y valoración global de los resultados.

DESARROLLO

I. Evaluación

Realizada la evaluación inicial podemos sugerir el siguiente perfil ocupacional de la población a la que atiende el programa:

Las personas que se encuentran en régimen de medio abierto se encuentran en régimen de semilibertad tras haber cumplido una parte de su condena, pueden experimentar múltiples dificultades a la hora de volver a retomar su vida en comunidad. Después de un tiempo de aislamiento institucional, la reintegración social implica un cambio físico de entorno, además de la readaptación a los avances de la sociedad y a las dinámicas cotidianas, las cuales requieren un reaprendizaje de habilidades necesarias para conseguir una vida autónoma y significativa.

En este proceso, podemos tratar con personas en las que se observan niveles bajos de alfabetización o que no han completado los estudios básicos y eso conlleva a dificultades en las que trabajar como son la lectura, escritura o comprensión información, lo cual se convierte en una limitación para el acceso a recursos comunitarios, servicios o empleo y formaciones para ello.

Es por eso, que una necesidad clave para empezar una vida en comunidad y que debemos abordar es la de elaborar un curriculum vitae, desarrollar competencias para entrevistas, acceder a portales de empleo y saber como inscribirse y comprender el funcionamiento del mercado laboral.

También es necesario abordar la habituación en el entorno urbano para conseguir que se muevan de forma autónoma por las ciudades, trabajando la orientación geográfica, el uso de transporte publico y el acceso a estos servicios.

El tiempo de cumplimiento de condena hace que las personas estén desconectadas de los avances tecnológicos de nuestra sociedad, los cuales hoy en día están muy presentes para todo. Los usuarios pueden desconocer el uso potencial de smartphones, correo electrónico, aplicaciones de comunicación o bancarias, gestiones digitales o tramites online indispensables para la inclusión tanto social como laboral.

También son fundamentales las gestiones económicas, la administración del dinero y la comprensión de conceptos como nominas, contratos o facturas son aspectos que trabajar para promover la autonomía y prevenir problemas de exclusión, de engaño o endeudamiento.

Por todo ello, la intervención desarrollada va enfocada principalmente a la mejora del desempeño ocupacional de personas en régimen de medio abierto. La propuesta tiene en cuenta los dominios y procesos de la terapia ocupacional, como se establece en el Marco de trabajo de la AOTA (2020). Esta propuesta fomenta las conductas saludables y rutinas ocupacionales estructuradas, apoya la inclusión social y aumenta la percepción de autoestima y autoeficacia a través de lograr metas ocupacionales significativas para la persona. (20)

La intervención se centra en actividades dirigidas a ocupaciones como las actividades instrumentales de la vida diaria, incluyendo el uso del dinero y del transporte y las gestiones digitales, también la educación, trabajo, ocio y tiempo libre y participación social. Una vez realizada esta intervención, se busca que la persona haya adquirido habilidades para la vida autónoma y así promover una reinserción social.

Procedimientos, herramientas y estrategias utilizadas:

Se han utilizado procedimientos como entrevistas, observación, roleplaying, simulaciones y trabajo en entorno real. En cuanto a herramientas, se ha utilizado los resultados de la COPM en relación a las preferencias de las personas para orientar las intervenciones, plantillas de curriculum vitae, mapas, teléfonos inteligentes y apps móviles y ordenadores.

Por último, en las estrategias utilizadas destacan en enfoque motivacional, el aprendizaje efectivo y significativo, el refuerzo positivo y la participación guiada.

II. Diseño de los programas

En este apartado se describen los distintos programas diseñados a partir de la detección de las principales necesidades ocupacionales de las personas que se encuentran en régimen de tercer grado.

Programa de alfabetización y conocimientos básicos	
Definición	En este programa se busca trabajar la alfabetización con aspectos como la lectura, la escritura y la comprensión, así como conocimientos fundamentales de la vida cotidianas y así conseguir una mayor autonomía personal y facilitar el paso a la vida en libertad y en comunidad.
Objetivo general	Adquirir habilidades básicas de lectura y escritura y que la persona se desenvuelva con mayor facilidad y seguridad con el fin de conseguir una inclusión en la sociedad.(21)
Distribución temporal	2 sesiones de 1 hora por semana, durante 6 semanas.
Contenido de actividades	<p>Semana 1: Presentación dinámica y actividades de confianza. Empezar a trabajar las normas básicas de convivencia y lectura de palabras simples y habituales.</p> <p>Semana 2: Lectura y escritura de palabras comunes. Lectura de frases sencillas y escritura básica del nombre, edad, dirección...</p> <p>Semana 3: Lectura de señales, carteles y etiquetas. Trabajaremos la comprensión de horarios, menús, instrucciones que se pueden encontrar en el día a día en su entorno.</p> <p>Semana 4: Números y relación con el dinero. Calculo cotidiano,</p>

	<p>trabajar las compras, el cálculo y leer etiquetas de compra.</p> <p>Semana 5: Simulación de rellenar formularios básicos, leer horarios y uso de instrucciones.</p> <p>Semana 6: Repaso general y actividades de motivación para el futuro.</p>
Evaluación del compromiso y participación	<p>Se evaluará la asistencia mínima de un 80% del total de las sesiones, la participación activa, la evolución personal de cada uno y una autoevaluación y cuestionario de satisfacción.</p>

Programa de preparación para el empleo	
Definición	<p>Este, será un programa de carácter formativo en el que se trabajará la preparación para la búsqueda de empleo a través del uso de herramientas clave. Se abordarán aspectos como la creación de un curriculum vitae efectivo y que resalte los puntos importantes, la preparación de técnicas para enfrentarse a entrevistas de trabajo a mediante dinámicas de roleplaying, desarrollando así habilidades de comunicación y empezaremos a establecer objetivos alcanzables a corto y largo plazo.</p>

	Este programa tendrá un enfoque participativo y dinámico.
Objetivo general	Aprender habilidades básicas para aumentar las posibilidades en el mercado laboral y conocer las herramientas que hay que utilizar para la búsqueda de empleo.
Distribución temporal	Sesión de 1 hora 1 día a la semana durante 4 – 6 semanas.
Contenido de actividades	<p>Semana 1: Autoconocimiento y análisis de las competencias individuales. Se realizará una dinámica de presentación y a continuación se analizarán las habilidades personales, las fortalezas y debilidades de cada uno para empezar.</p> <p>Semana 2: Elaboración del currículum vitae. Empezaran con plantillas de CV y cada uno intentará rellenar los campos que se indican, con la ayuda de los profesionales y la supervisión.</p> <p>Semana 3: Preparación de una entrevista de trabajo. Hablaremos de los tipos de entrevista y de preguntas a las que se pueden someter y se realizara un roleplaying para simularla.</p> <p>Semana 4: Objetivos laborales alcanzables. Se elabora un plan personalizado según los objetivos a</p>

	<p>corto y largo plazo que tenga el usuario, dentro de las posibilidades.</p> <p>Semana 5-6: Si algún usuario necesita ayuda o más tiempo se le ofrecerá.</p>
Evaluación del compromiso y participación	<p>Se evaluará la asistencia mínima de un 80% del total de las sesiones, la participación activa, la evolución personal de cada uno y una autoevaluación y cuestionario de satisfacción.</p>

Programa de uso de tecnologías	
Definición	<p>Este programa busca acercar a las personas que han estado aisladas de la sociedad al uso de las tecnologías digitales ya que a día de hoy están muy presentes en todos los aspectos. Se trabajará especialmente el uso del teléfono Smartphone y de las aplicaciones básicas como el correo electrónico, WhatsApp, aplicaciones bancarias y el uso seguro de internet y redes sociales. Se llevará a cabo a través de un aprendizaje guiado y supervisado.</p>
Objetivo general	<p>Fomentar el uso seguro e independiente de los dispositivos móviles con el fin de facilitar la comunicación y las gestiones personales.</p>

Distribución temporal	2 sesiones por semana de 1 hora durante 4 semanas.
Contenido de actividades	<p>Semana 1: Conocer el dispositivo, aprender conocimientos básicos como ajustes principales y seguridad.</p> <p>Semana 2: Comunicación, creación de cuentas necesarias y inicio de enviar y leer mensajes, notas de voz o videollamadas.</p> <p>Semana 3: Uso de internet y aplicaciones. Navegar de forma libre y segura por internet, buscar información o utilizar aplicaciones como los mapas, YouTube...</p> <p>Semana 4: Gestión personal. Incluir aplicaciones bancarias, acceso a servicios públicos como por ejemplo pedir cita medica... También habrá posibilidad de resolución de dudas.</p>
Evaluación del compromiso y participación	Se evaluará la asistencia mínima de un 80% del total de las sesiones, la participación activa, la evolución personal de cada uno y una autoevaluación y cuestionario de satisfacción.

Programa de gestiones económicas.	
Definición	Programa orientado a conocer estrategias para la gestión del dinero y se abordaran conocimientos de lectura y

	comprensión de documentos cotidianos como son las nóminas, contratos o facturas con el objetivo de fortalecer su autonomía financiera y evitar engaños.
Objetivo general	Aprender a gestionar de forma independiente el dinero personal y entender los documentos económicos más comunes.
Distribución temporal	1 sesión a la semana de 1 hora durante 5 semanas.
Contenido de actividades	<p>Semana 1: Uso diario del dinero. Empezaremos identificando el dinero que entra y el dinero que sale, calculando presupuestos de necesidades que hay que pagar y por otro lado clasificando lo que son deseos que pueden ser prescindibles.</p> <p>Semana 2: Ahorro y consumo responsable. Se proporcionarán estrategias de ahorro y se concienciará de la importancia de no generar deudas.</p> <p>Semana 3: Comprensión de nóminas. Se informará sobre que es una nomina y se dará ejemplos para analizar y saber lo que incluye este documento, aprendiendo a identificar errores.</p> <p>Semana 4: Facturas y contratos básicos. Igual que realizaremos con las nóminas, también con las facturas. Diferenciaremos los tipos</p>

	<p>de contrato, viendo ejemplos de contratos de alquiler o de trabajo que puede ser lo más común para los usuarios.</p> <p>Semana 5: Resolución de dudas y simulaciones. Realizaremos casos reales para saber identificar las diferentes opciones y si hay dudas se resolverán.</p>
Evaluación del compromiso y participación	<p>Se evaluará la asistencia mínima de un 80% del total de las sesiones, la participación activa, la evolución personal de cada uno y una autoevaluación y cuestionario de satisfacción.</p>

Programa de uso de servicios del entorno urbano	
Definición	<p>Este programa tiene la finalidad de enseñar a los usuarios a desenvolverse de forma autónoma en el entorno urbano o en los diferentes contextos en los que se puede encontrar. Se trabajará sobre todo el uso del transporte público, la lectura de mapas y líneas de transporte y el acceso a estos servicios.</p>
Objetivo general	<p>Facilitar la orientación mediante el uso de servicios públicos y recursos al alcance de todas las personas, promoviendo la autonomía y la independencia en la comunidad.</p>

Distribución temporal	1 sesión de 1 hora por semana durante 4 semanas.
Contenido de actividades	<p>Semana 1: Conocer los servicios posibles. Hablaremos de los servicios públicos que hay en las ciudades, centrándonos en Zaragoza en concreto y se utilizará el Google mapas y mapas en papel.</p> <p>Semana 2: Como utilizar el transporte. Identificaremos las paradas, los horarios y las direcciones de los transportes públicos interpretando los mapas con las líneas de estos.</p> <p>Semana 3: Que se necesita para acceder al transporte. Se abordarán temas adquisitivos, tipos de tarjeta, como recargarlas y donde adquirirlas y precios. Se llevarán a cabo simulaciones de recarga en internet.</p> <p>Semana 4: Salida práctica. Se realizará una actividad de planificación de un trayecto real y mediante un acompañamiento la podremos llevar a cabo.</p>
Evaluación del compromiso y participación	Se evaluará la asistencia mínima de un 80% del total de las sesiones, la participación activa, la evolución personal de cada uno y una autoevaluación y cuestionario de satisfacción.

Con el fin de evaluar el programa se proponen los siguientes indicadores:

- Número de participantes: Registraremos la cantidad de personas que se inscriben y participan.
- Número de sesiones realizadas.
- Número de salidas realizadas.
- Numero de cuestionarios de percepción de cambio y cuestionarios de satisfacción.
- Observación directa: Valoraremos la participación activa y las interacciones durante las sesiones.
- Registros de asistencia: Mediremos el nivel de compromiso y la asistencia regular. Se espera que el 80% acuden a todas las sesiones.
- Registros de las salidas: Se evaluará la interacción con el entorno y la autonomía fuera del contexto institucional. Se espera que 80% serán autónomos fuera del contexto institucional.
- Perciben mejora en la adquisición de conocimientos de lectura, escritura y comprenden textos básicos. Se espera que 70% de los participantes perciben una mejora en estas habilidades.
- Perciben mejora en la adquisición de conocimientos para elaborar un currículum y simulan una entrevista. Se espera que 70% de los participantes perciben una mejora en estas habilidades.
- Perciben mejora en la adquisición de conocimientos en usar el móvil para comunicarse y realizar gestiones básicas. Se espera que 70% de los participantes perciben una mejora en estas habilidades.
- Perciben mejora en la adquisición de conocimientos sobre técnicas de gestión de dinero y comprenden la lectura de nóminas, facturas y contratos sencillos. Se espera que 70% de los participantes perciben una mejora en estas habilidades.
- Perciben mejora en la adquisición de conocimientos para planificar trayectos y utilizar el transporte público. Se espera que 70% de los participantes perciben una mejora en estas habilidades.
- Resultados de COPM: Se espera que el 80% de los participantes han modificado un punto más su resultado inicial de la COPM.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una de las principales dificultades en el desarrollo de esta propuesta ha sido la limitada presencia de terapeutas ocupacionales en el sistema penitenciario español. Esta carencia dificulta la implementación de programas centrados en las ocupaciones significativas y conlleva a una limitación a la hora de llevar a cabo una intervención integral de las necesidades de la persona. Sobre todo, en los usuarios internos en régimen abierto que están en una etapa clave para la reinserción en la sociedad.

La intervención diseñada responde satisfactoriamente a los objetivos propuestos en este trabajo ya que se ha logrado identificar las necesidades ocupacionales de las personas internas en régimen de tercer grado, diseñar un programa de intervención adaptado promoviendo la participación en ocupaciones y establecer mecanismos de evaluación que permitan valorar el impacto del programa.

En conclusión, en este Trabajo de Fin de Grado se pretende evidenciar la importancia de incorporar la figura de terapia ocupacional en los equipos de profesionales que trabajan en contextos penitenciarios, especialmente en la fase de transición a la libertad y de readaptación a la sociedad. A través de este diseño de propuesta de intervención adaptada al Centro Penitenciario de Zuera, hemos podido poner en manifiesto que las personas internas pueden beneficiarse de programas dirigidos a ocupaciones cotidianas.

Es por eso, que la propuesta diseñada contribuye a visibilizar una necesidad profesional no cubierta o cubierta por otros profesionales dentro del sistema penitenciario.

Entre los resultados más relevantes, cabe destacar la posibilidad de mejorar la autonomía personal, fomentar habilidades sociales y laborales, reducir el riesgo de reincidencia y promover la inclusión en comunidad.

Como líneas de futuro, se propone:

- Implementar el programa en el centro penitenciario de Zuera CIS "Las Trece Rosas" para validar su efectividad.
- Ampliar el estudio en otros centros penitenciarios dentro del sistema o con otros colectivos vulnerables.

- Impulsar el reconocimiento de la figura del terapeuta ocupacional como parte esencial en el equipo profesional.

BIBLIOGRAFIA

1. BOE-A-1979-23708 Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. [Internet]. [citado 23 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708>
2. Establecimientos penitenciarios - Instituciones Penitenciarias [Internet]. [citado 24 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.institucionpenitenciaria.es/es/web/home/establecimientos-penitenciarios>
3. MINISTERIO DEL INTERIOR Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
4. Jefatura del Estado, LastName«BOE» núm. 239 de 05 de octubre de 1979, Referencia: BOE-A-1979-23708. Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. [Internet]. 1979. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1979/BOE-A-1979-23708-consolidado.pdf>
5. Leganés Gómez S. LA EVOLUCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA.
6. La Prisión paso a paso. [citado 23 de abril de 2025]; Disponible en: <http://www.060.es>
7. Wilcock A, Hocking C. An Occupational Perspective of Health. An Occupational Perspective of Health [Internet]. 28 de mayo de 2024 [citado 24 de abril de 2025]; Disponible en: <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781003525233/occupational-perspective-health-ann-wilcock-clare-hocking>
8. Whiteford G. When people cannot participate: occupational deprivation. En: Christiansen CH, Townsend EA, editores. Introduction to occupation: the art and science of living. 2nd ed. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall; 2010. p. 303-28.
9. Laborda AA, Emeric D, De la calle A, Fernández R. DOCUMENTO PARA LA REFLEXIÓN ÉTICA_1. Documento para la reflexión ética-1: El papel del terapeuta ocupacional ante las situaciones de privación ocupacional [Internet]. 2022 [citado 7 de mayo de 2025]; Disponible en: <https://consejoterapiaocupacional.org/deontologia/>
10. Emeric Méaulle D, Fernández de la Cueva CM. El valor de las ocupaciones en prisión: planteamientos éticos y críticos para una intervención transformadora. Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG, ISSN-e 1885-527X, Vol 10, Nº 17 (Mayo), 2013 [Internet]. 2013 [citado 22 de abril de 2025];10(17):2. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4273540>
11. De I. COLEGIO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE NAVARRA-NAFARROAKO LAN-TERAPEUTEN ELKARGOA.
12. Rincón Aguilera M, Ruiz González M, García Matamala E, Teomiro A. La Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario. . TOG (A Coruña) [Internet]. 2009 [citado 7 de mayo de 2025];6:336-52. Disponible en: <http://www.revistatog.com/suple/num4/penitenciario.pdf>
13. Eijkelkamp A, Kammerer M. Canadian Model of Occupational Performance and Engagement (CMOP-E) en Canadian Practice Process Framework (CPPF). Grondslagen van ergotherapie. 2023;297-311.

14. Cardoso Moreno MJ, Cambra Aliaga A, Laborda Soriano AA, Val Blasco S. Psicología del desarrollo para terapeutas ocupacionales. 2023;
15. Simó Algado S, en Terapia Ocupacional D, en L, Urbanowski R, en Educación D. EL MODELO CANADIENSE DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL I. [citado 22 de abril de 2025]; Disponible en: www.revistatog.com.
16. Salvador Simó Algado C, Urbanowski R, en Terapia Ocupacional D, en Educación D. EL MODELO CANADIENSE DEL PROCESO DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL CANADIAN OCCUPATIONAL PERFORMANCE PROCESS MODEL. [citado 22 de abril de 2025]; Disponible en: www.revistatog.com
17. Law Mary. Canadian occupational performance measure. 2014;48.
18. Duncan EAS., Preston Jenny, Talavera Valverde MA. Fundamentos para la práctica en terapia ocupacional. 2022;216.
19. Capdevila E, Rodríguez-Bailón M, Kapanadze M, Portell M. Clinical Utility of the Canadian Occupational Performance Measure in Older Adult Rehabilitation and Nursing Homes: Perceptions among Occupational Therapists and Physiotherapists in Spain. *Occup Ther Int* [Internet]. 1 de enero de 2020 [citado 5 de mayo de 2025];2020(1):3071405. Disponible en: [/doi/pdf/10.1155/2020/3071405](https://doi/pdf/10.1155/2020/3071405)
20. Boop C, Cahill SM, Davis C, Dorsey J, Gibbs V, Herr B, et al. Occupational therapy practice framework: Domain and process fourth edition. *American Journal of Occupational Therapy*. 1 de agosto de 2020;74:1-87.
21. Contreras Pulido P. La alfabetización mediática como herramienta de intervención en prisiones. 2014 [citado 22 de abril de 2025]; Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=41386&info=resumen&idioma=EN>
G

ANEXOS

Cuestionarios de Autoevaluación y Satisfacción por Programa

Anexo I: Programa de alfabetización y conocimientos básicos

Autoevaluación

1. ¿Te sientes más seguro/a al leer y comprender textos comunes (carteles, etiquetas, formularios)?
 - Sí
 - Parcialmente
 - No
2. ¿Has mejorado tu capacidad para escribir información básica (nombre, dirección, etc.)?
 - Sí
 - Parcialmente
 - No
3. ¿Puedes identificar y manejar mejor los números en situaciones del día a día (compras, precios)?
 - Sí
 - Parcialmente
 - No

Satisfacción: Teniendo en cuenta que el 1 es nada y el 5 es mucho.

1. ¿Las actividades te ayudaron a mejorar tus habilidades de lectura y escritura? (1 nada satisfecho - 5 muy satisfecho)
 - 1 2 3 4 5
2. ¿Te sentiste cómodo/a participando en las dinámicas?
 - 1 2 3 4 5

Anexo II: Programa de preparación para el empleo

Autoevaluación

1. ¿Te sientes más preparado/a para buscar empleo después de realizar este programa?
 - Sí
 - Parcialmente
 - No
2. ¿Has aprendido a elaborar tu propio currículum?
 - Sí
 - En parte
 - No
3. ¿Te ves capaz de afrontar una entrevista de trabajo?
 - Sí
 - Algo
 - No

Satisfacción: Teniendo en cuenta que el 1 es nada y el 5 es mucho.

1. ¿El contenido fue útil para tu futuro laboral?
 - 1 2 3 4 5
2. ¿Te has sentido orientado/a durante el proceso?
 - 1 2 3 4 5

Anexo III: Programa de uso de tecnologías

Autoevaluación

1. ¿Sabes utilizar el teléfono móvil de forma más autónoma (llamar, escribir, instalar apps)?
 - Sí
 - En parte
 - No
2. ¿Puedes usar el correo electrónico o apps para comunicarte o realizar gestiones?

- Sí
- Algo
- No

3. ¿Te sientes más seguro/a al navegar por internet?

- Sí
- Algo
- No

Satisfacción: Teniendo en cuenta que el 1 es nada y el 5 es mucho.

1. ¿Las explicaciones fueron claras?

- 1 2 3 4 5

2. ¿Crees que este conocimiento te será útil fuera del centro?

- 1 2 3 4 5

Anexo IV: Programa de gestiones económicas

Autoevaluación

1. ¿Has aprendido técnicas para organizar tus ingresos y gastos personales?

- Sí
- Parcialmente
- No

2. ¿Comprendes mejor las nóminas, facturas y contratos que te puedes encontrar en el día a día?

- Sí
- En parte
- No

3. ¿Puedes identificar estrategias para ahorrar?

- Sí
- Algo

- No

Satisfacción: Teniendo en cuenta que el 1 es nada y el 5 es mucho.

1. ¿Las actividades te resultaron útiles y aplicables a tu vida diaria?

- 1 2 3 4 5

2. ¿El contenido fue comprensible?

- 1 2 3 4 5

Anexo V: Programa de uso del entorno urbano

Autoevaluación

1. ¿Te sientes más capaz de utilizar el transporte público de forma autónoma?

- Sí
- En parte
- No

2. ¿Puedes interpretar mapas, líneas de autobús y horarios?

- Sí
- Algo
- No

3. ¿Conoces cómo adquirir o recargar una tarjeta de transporte?

- Sí
- Algo
- No

Satisfacción: Teniendo en cuenta que el 1 es nada y el 5 es mucho.

1. ¿La salida práctica te ayudó a sentirte más seguro/a en el entorno urbano?

- 1 2 3 4 5

2. ¿Sientes que puedes desplazarte con más independencia ahora?

- 1 2 3 4 5

Anexo XI: Cuestionario de satisfacción general

1. ¿Has echado de menos algún tema que te parece interesante tratar?
¿Cuál?

2. ¿Qué propondrías para poder mejorar los programas realizados?

3. ¿Te has sentido orientado y acompañado durante el transcurso de los programas?

4. ¿Crees que el tiempo dedicado a cada programa ha sido suficiente?

5. ¿Hay algún aprendizaje personal del cual te acuerdes de esta experiencia? ¿Crees que ha cambiado algo en ti?
